**ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL (ESS)**

Los principales riesgos ambientales y sociales que se pueden identificar previo a la realización de la evaluación medioambiental y social de este proyecto son los siguientes: (i) Riesgos medioambientales y sociales relacionados a la construcción y puesta en marcha de una planta de producción de azúcar; (ii) una vez construida la planta, la operación inadecuada de sistemas de tratamiento de efluentes, de desechos líquidos, el uso de productos concentrados y el manejo de desechos sólidos durante el procesamiento de la caña de azúcar; (iii) el uso de productos químicos y de maquinaria peligrosa durante el procesamiento del producto que pueden generar riesgos relacionados con la salud y seguridad ocupacional de los trabajadores y/o familias de agricultores; y (iv) los potenciales riesgos de impactos directos e indirectos relacionados a la producción agrícola, como ser el manejo de agroquímicos, desechos sólidos y líquidos, quema de rastrojos, uso de vinaza, conversión de áreas naturales, impactos sobre humedales y cuerpos de agua entre otros.

Se estima que posibles impactos medioambientales y sociales del proyecto pueden ser mitigados a través de la implementación de las mejores prácticas agroindustriales; un plan de manejo ambiental y social que incluya un adecuado sistema de salud y seguridad ocupacional, tecnificación y capacitación para minimizar los riesgos ambientales y sociales; y la implementación de los criterios establecidos en la Política sobre Manejo de desastres Naturales (OP-704). El equipo del proyecto ha propuesto clasificar esta operación como categoría “B” de conformidad con los criterios establecidos en la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703). Para mayor información, ver formularios del filtro en los anexos correspondientes al Perfil del Proyecto (SPF y SSF).

Además, durante el proceso de evaluación del proyecto durante la debida diligencia, se analizarán los principales impactos directos e indirectos, los riesgos y las correspondientes medidas de mitigación para poder establecer los requerimientos medioambientales y sociales para el proyecto que se incluirán en las cláusulas contractuales entre el Banco y el Cliente.

No obstante lo previo, es importante mencionar que la tecnología de la nueva planta a ser construida tiene prevista la reutilización del 100% de los residuos sólidos y líquidos de la misma. De este modo, no se planea la quema de rastrojos ni paja en el campo, puesto que se la utilizará como abono orgánico y el bagazo será utilizado como combustible en las calderas. También, se planea utilizar la vinaza para fertirrigación de los cultivos de caña, por lo que no será necesario ningún tipo de tratamiento ni de disposición final. Asimismo, CM tendrá un plan para manejar ambos residuos en la misma generación de energía para la planta, para la producción y venta de abono orgánico y en forma de materia orgánica para los productores socios de CM. No se espera desechar ningún porcentaje de residuos a vertientes de agua. Los productores asociados tienen excedentes de tierras agrícolas aptas para nuevos cultivos de caña, por lo tanto, no se espera que el Proyecto incentive la conversión de áreas naturales. Tampoco se espera ningún tipo de impacto sobre áreas protegidas, humedales, cursos de agua y otras áreas naturales críticas.

No se espera ningún tipo de impacto sobre comunidades indígenas ni a sus tierras. Desde el punto de vista laboral, la cosecha de caña se la realiza en forma manual en las pequeñas parcelas del mismo productor y su familia. Sin embargo, los esquemas de certificación y de comercio justo exigen el cumplimiento de medidas de seguridad, la no contratación de menores de edad, la no discriminación y el pago de precios justos entre otros temas que serán verificados durante la Debida Diligencia.

Asimismo, la producción además de ser orgánica cumple con los criterios de la certificación de Comercio Justo lo que avala el respecto a las leyes laborales, impacto ambiental así como el pago adecuado por el producto entregado a CM. El ente certificador realiza visitas constantes donde certifica que se cumplan los principios del Comercio Justo tanto desde el punto de vista del productor como del acopiador en este caso CM. Además, el proyecto servirá para vincular la población rural a la defensa de su cultura e identificación con el medio ambiente, garantizando a su vez, la permanencia en sus lugares naturales de origen, generando arraigo comunitario y cultura emprendedora, principalmente la población joven que es obligada a migrar por falta de fuentes de trabajo en una zona altamente afectada por la falta de oportunidades laborales y deprimida por el colapso de la industria azucarera convencional en los años 80s y 90s.